

El Consejo de Gobierno da luz verde a la prórroga de un año de dos contratos para la gestión de tres centros

La Comunidad invierte más de un millón de euros en proyectos de atención especializada a menores

- El Gobierno regional aprueba el mantenimiento de 200 plazas para el programa de inserción laboral de adolescentes
- Se prorroga además un contrato para la gestión de 14 plazas de acogimiento residencial de menores con trastornos del comportamiento

12 de noviembre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un gasto de 1.049.093 euros destinado a proyectos de atención especializada a menores. Se trata de dos contratos que se prorrogan con dos entidades para continuar otro año más con el servicio que se presta.

En concreto, la Comunidad de Madrid ha destinado 418.790 euros para la prestación del programa de inserción laboral de adolescentes en acogimiento residencial. Este servicio está destinado a menores de entre 16 y 18 años con medidas de protección, que residen en centros dependientes de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad o que están incorporados a programas de apoyo al acogimiento residencial.

Este servicio cuenta con 200 plazas que ofrece programas transversales que atienden a necesidades específicas que no se pueden cubrir en profundidad desde los equipos del acogimiento residencial, ya que requieren de una especialización determinada.

La entidad adjudicataria aporta el equipo educativo necesario para el desarrollo de distintas actividades adaptadas a las necesidades concretas de los menores, como son: búsqueda activa de empleo, acompañamiento y seguimiento de jóvenes en la búsqueda de trabajo y en el propio desarrollo del mismo, elaboración de líneas específicas de intervención para compensar desigualdades para jóvenes con especiales dificultades (discapacidad, alteraciones de conducta, etc.), desarrollo de habilidades sociales y de autonomía, fomento del autoempleo o acciones de sensibilización social.

MENORES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO

Además, el Ejecutivo madrileño ha aprobado una inversión de 630.303 euros destinada a la gestión del servicio de acogimiento residencial de menores con

trastornos del comportamiento en dos residencias ubicadas en Zandúeta, Navarra, y en Puente Genil, Córdoba, con siete plazas en cada una.

Los usuarios de estos centros son menores de entre 12 y 18 años con medidas de protección y dificultades de adaptación psicosocial, que precisan de una intervención educativa especializada en un entorno totalmente alejado de su medio habitual, de ahí que se denominen plazas de ruptura. Por este motivo, estos menores son atendidos fuera de la región el tiempo necesario para lograr su recuperación para el retorno a la familia, la preparación para la independencia o la derivación a otro recurso de protección de la Comunidad de Madrid.